

de que estamos en el caso de tomar los Autos, si se ha de hacer
 alguna de fensa por esta dha Ciudad; Quien en mi inteligencia
 Acordo que dicho Sr como uno de los Car^{nos} Comisarios encargad
 ros del asunto tomando los dictamenes que tenga por convenientes
 remita al referido Excmte todas las instrucciones de q^{se} sean
 necesarias y suz que del caso para que valga haciendo la
 de fensa correspondiente en este negocio; dando aviso de lo q^{se}
 ocurra para inteligencia de este Ayuntamiento; Excmte del
 acreditado de lo dicho Car^{no} Comisario practicara con
 el mismo quantas diligencias discreta a proposito.

Abono al Sr.
 Olivera.

En vista de la suplica de los Señores Don Pedro de Olivera
 Recor. para que se le abonen los Cariles y funciones celebrados
 de esta dha quince de Septiembre proximo hasta el dia exclusivo
 mediante la preciosa ausencia que ha hecho de esta Ciudad a
 varios negocios de su casa. Acuerda se le haga el
 abono que solicita.

Informe sobre el titulo
 de teniente de Felix de la dha
 dha despachado a
 Robi, y lo q^{se} ocurra
 en este Empleo

En fuerza de lo resuelto en Cabildo de siete de Junio de este
 de teniente de Felix de la dha dha despachado a
 despachado a favor de D^h Gerente Robi, senio el Informe
 que dan los señores D^h Joseph Domingo Recor. y D^h Gregorio Carras
 cosa suada; el qual es de el thenor siguiente

El mqr Excmte Enrrius de la Comision de V. M. hemus
 visto y reconocido el titulo que ha presentado D^h Gerente Robi
 del oficio de Felix de la dha dha despachado por V. M.
 para q^{se} lo sirva como theniente nombrado por D^h Matias

